Acta No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERACION Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 25 de junio de 2018, a las 15:00 pm, en el inmueble ubicado en la Avenida Colón y 9 de Octubre, Edificio Solamar, piso 4, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de **OPERACION Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.**, acuerdan voluntariamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes.

Los accionistas presentes son los siguientes:

| Nombres y apellidos del socio | Representante | Participaciones | Votos |
|---|---|---|---|
| Fideicomiso Palmar del Río | Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A: Representada por Fernando Muirragui en su calidad de Presidente | 51.035.575 | 51.035.575 |
| Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. | Fernando Muirragui Montalvo | 8 | 8 |
| **Totales** | | **51.035.583** | **51.035.583** |

Conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye Junta Universal de Accionistas, por lo que toma la palabra el Presidente y expone que en la convocatoria a la presente Junta, realizada el día 7 de junio del 2018 en el diario "LA HORA", por un error involuntario se especificó viernes 25 de junio del 2018 siendo lo correcto lunes 25 de junio del 2018. Debido a que la presente Junta es Universal se ha subsanado de esta forma la publicación de la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Jaime Alejandro Vela en su calidad de Presidente de la compañía y, como Secretario, el señor Juan Alberto Salgado Albán en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Ing. Fernando Muirragui en su calidad de Presidente de Epacem entrega a la Presidencia los documentos en los cuales se acredita su comparecencia como Representante de Extractora y Procesadora de Aceites Epacem S.A. y a su vez, esta Compañía en representación del Fideicomiso Palmar del Rio.

Asiste también el Economista Fernando Hinojosa en su calidad de Comisario principal.

El Presidente de la Compañía propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación respecto al balance anual, los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de administrador para el periodo 2016.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el periodo del 2016 y elección del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.**



Quito: Av. Colón 1468 y 9 de Octubre Edif. Solamar 8vo. Piso Oficinas 805-806 PBX 2568 800
Francisco de Orellana: Km. 40 vía Huashito Telf.: 593 (06) 2880 815 / 2880 939 / 2880 974 / 0993 192 940

4. **Conocimiento y aprobación del informe del auditor externo del ejercicio económico 2016 y Elección de auditores externos para el periodo 2017.**

A continuación, el Presidente de la Compañía dispone que se resuelva sobre el orden del día propuesto. Proceden a resolver los puntos del orden del día

1. **Conocimiento y aprobación respecto al balance anual, los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**

El Presidente de la Compañía y Junta informa a los presentes, que los balances, estados financieros han sido entregados a los accionistas, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías interviene para pedir a los asistentes se pronuncien sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**APROBAR** el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y el estado de situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, además en relación a las utilidades se manifiesta que no hubo utilidades que repartir conforme manifiestan los balances.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día, escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

2. **Conocimiento y aprobación del informe de administrador para el periodo 2016.**

El Gerente General en su calidad de administrador de la Junta informa a los presentes, que los informes se encuentran a disposición de los accionistas y han sido entregados a cada uno de ellos con la respectiva antelación que señala la Ley el cual es conocido por los accionistas, toma la palabra el Presidente de la Junta de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías interviene para pedir a los asistentes la revisión del mismo.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**APROBAR** los informes presentados por el administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el periodo del 2016 y elección del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.**



Quito: Av. Colón 1468 y 9 de Octubre Edif. Solamar 8vo. Piso Oficinas 805-806 PBX 2568 800
Francisco de Orellana: Km. 40 vía Huashito Telf.: 593 (06) 2880 815 / 2880 939 / 2880 974 / 0993 192 940

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que, de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas, el cual ha sido entregado a cada uno de ellos con la antelación conforme la Ley ordena. La presidencia solicita a los accionistas sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, sin observaciones.

Adicionalmente el Presidente establece la necesidad de elegir a un Comisario para el Periodo 2017, acto seguido se mociona al señor Fernando Hinojosa R. para el cargo de Comisario principal de la compañía y al señor Miguel Sánchez como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**NOMBRAR** al señor Fernando Hinojosa R. para el cargo de Comisario principal de la compañía y al señor Miguel Sánchez como comisario suplente de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. **Conocimiento y aprobación del informe del auditor externo del ejercicio económico 2016 y Elección de auditores externos para el periodo 2017**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, de conformidad con la ley, el informe de Auditores Externos está a disposición de los accionistas y se ha entregado el mismo con la antelación respectiva que la Ley lo ordena. Sin embargo, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**APROBAR** el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, sin observaciones.

Adicionalmente El Presidente de la Junta pone en conocimiento la necesidad de fijar una compañía a fin de que realice las auditorías externas del año 2017, conforme lo dispone la Ley. Acto seguido se mociona a la compañía BDO auditores para que realice las auditorías externas de la compañía.

La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**ELEGIR** a la compañía BDO Auditores a fin de que realice las auditorías externas de la compañía.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 16:30 pm.



Quito: Av. Colón 1468 y 9 de Octubre Edif. Solamar 8vo. Piso Oficinas 805-806 PBX 2568 800
Francisco de Orellana: Km. 40 vía Huashito Telf.: 593 (06) 2880 815 / 2880 939 / 2880 974 / 0993 192 940

Se agregan al expediente del acta los siguientes documentos:

1. El archivo con la grabación magnetofónica de la junta.
2. Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Comisario, Informe de Auditores Externos

Para constancia de lo tratado, firman el Presidente de la Junta y Compañía, el Secretario de la Junta y representante del accionista Fideicomiso Palmar del Río y representante del accionista Extractora y Procesadora de Aceites Epacem S.A. de que certifican la presente Acta.

Juan Alberto Salgado Albán
**Secretario de la Junta**

Jaime Vela Cheroni
**Presidente de la Junta**

Fernando Muirragui Montalvo
**Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.**
**Representante**
**Fideicomiso Palmar del Río**
**Accionista**

Fernando Muirragui Montalvo
**Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.**
**Accionista**